



"1998 - Año de los Municipios"



Ministerio de Cultura y Educación RESOLUCION N° 2518

BUENOS AIRES, 3 DIC. 1998

VISTO el expediente N° 5800/98 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la UNIVERSIDAD JUAN AGUSTIN MAZA solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de Post-grado de FARMACEUTICO ESPECIALISTA EN ESTERILIZACION, y

CONSIDERANDO:

Que mientras se mantenga la situación prevista en la Resolución Ministerial N°1.670 del 17 de diciembre de 1996, el reconocimiento oficial de las carreras de post-grado debe otorgarse en los términos y bajo las condiciones que se establecen en dicha norma.

Que los organismos técnicos de este Ministerio se han expedido favorablemente sobre el proyecto reconociendo que el mismo responde a las exigencias previstas en el artículo 2º de la referida Resolución Ministerial N°1.670/96.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N°24.521 y de los incisos 8), 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de Post-grado de FARMACEUTICO ESPECIALISTA EN ESTERILIZACION que expide la UNIVERSIDAD JUAN AGUSTIN MAZA, conforme al plan de estudios y duración de la

W. M. S. C.

2518



"1998 - Año de los Municipios"



Ministerio de Cultura y Educación

respectiva carrera que se establece en el Acta del Consejo Superior que obra como ANEXO
de la presente bajo las condiciones previstas en el artículo 1º de la Resolución Ministerial
Nº 1.670/96.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

WW

MM (sac.)



RESOLUCION N° 2518

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

518

124

ANEXO

"1969 - Año de los Municipios"



RESOLUCION N° 2518

ACTA N° 304



Fue Mandado a los otros días del mes de julio de mil novecientos sesenta y ocho, cuando los diez, cuando los diez y uno, en el rectorado de la Universidad "Juan Agustín Maza" sito en la ciudad de Arequipa, calle lateral Sur N° 2245, vía jiraymilla Arequipa, se reunieron los señores Concejales: Dr. Mario Negro de Samaniego, Dr. Eduardo Solano, Dr. Carlos Martínez, Dr. Hugo Escudero Meana, Dr. Victorio Gómez, Dr. Mario Bertatto de Bolagón, Lic. J. P. Vizcarra Moya de Schepers, Ing. Vicente Cereceda, Dr. M. Vito González de Riba, Lic. Elio Salcedo, Lic. Edgardo Longo, Dr. Enrique Guallou, Lic. P. José M. Vaca, con lo presidente del rector Rector Ing. Eduardo Salmerón Ravello, ostentando como Secretario de Actas al rector pje. Juan José Pérez, pasó tratar lo siguiente: 1) lectura del Acta anterior 2) creación de la carrera de Post Grado de Especialización en Esterilización. 3) Ciclo de licenciatura en Matemática 4) Carrera de Ingeniería en Arquitectura Industrial. 5) Modificación de carreras Facultad de Periodismo.

1) Dadas las leyes de alta anterior, este organismo por los señores Concejales. 2) El rector Rector debe convocar a los señores Decanos de la Facultad de Farmacia y Biología a los fines de informar sobre la creación de la carrera de Post Grado de Especialización en Esterilización. Ante ello lo Dr. Mario Bertatto de Bolagón, para su conocimiento a los señores Concejales, dieron características propias de esta propuesta, destinada a los profesionales farmacéuticos, dicho post grado resulta muy importante para la formación profesional de los mismos, logrando con ello una mayor preparación científica y capacitación, con un amplio campo laboral en el mundo actual. Del acuerdo al trámite el Honorable Concejo Superior brindó su aprobación para la creación de dicha Especialización. 3) El rector Rector convoca a los señores Decanos de la Facultad de Ciencias Físicas,

III

IV

V

VI

2518

FOLIO
Nº 1

"1963 - Año de los Juegos Olímpicos"

RESOLUCION N° 2518

125



químicas y Matemáticas, a los fines de informar sobre la creación de un Ciclo de licenciatura en Matemática. El señor Mingo González de Riba procede ordenando las explicaciones del tema, manifestando que esta iniciativa tiene a bien dar la posibilidad de lograr un título Universitario de grado o aquellas personas que han obtenido el título de Profesor en el nivel terciario. Esto propuesto está estructurado en tres apartados, con siguientes especiales de ingreso: 1) para quien posea título de Profesor con un mínimo de 4 años de estudio. Los cuales son distintas posturas los cuales consejeros brindan su opinión para la creación del Ciclo de licenciatura en Matemático. 2) Continuando con lo ordenado del día tanto lo señala el rector Decano de la Facultad de Ingeniería, Sup. directo remitidas a los fines de informar a los rectores, miembros del Consejo sobre lo propuesto. La creación de los cursos de Ingeniería en Química Industrial. Lo mismo consiste de un periodo estudiando 3 años para el título terminal de Ingeniero, cumpliendo acceder el educando al concluir el 3^{er} año el título de Químico Industria Industrial. La presentación de esto propuesta surge como consecuencia de los requerimientos cada vez mayores y más específicos de la industria y laboratorios del Dr. Tomado como ejemplo el Honorable Consejo apela la creación de dicho curso con los titulos que ello otorga. 3) El rector Rector ante lo señala el Lic. Elías Salcedo, Rector de la Facultad de Periodismo. El rector procede informar de las modificaciones introducidas en los cursos de Técnico Universitario en Publicidad, Técnico Universitario en Periodismo y Técnico Universitario en Locución. Manifestando que no se altera su d.

R

M

W

J

518

126

FOLIO

3

RESOLUCION N° 2518

"1998 - Año de los 100 años de la Revolución Argentina"

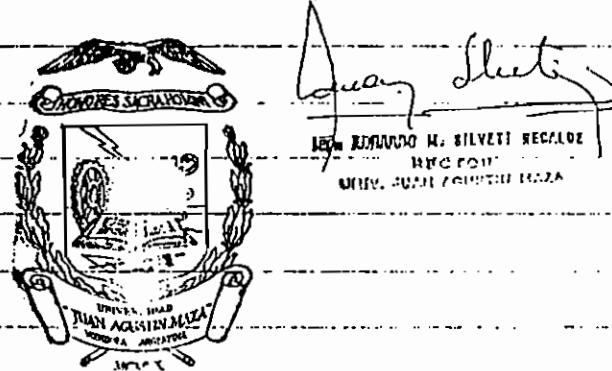


resaltó en el alcance de los títulos mencionados, sino sobre todo una reestructuración consistente en la fusión de organizaciones e incorporación de otros nuevos, con el fin de modernizar y actualizar los conceptos y contenidos didácticos corrientes. Ante ello el Consejo Superior otorga su aprobación a las modificaciones sugeridas.

No habiendo más trámite, pese todo, concluye la sesión del día de la fecha siendo las veinte horas, del Honorable Consejo Superior de la Universidad Juan Agustín Maza:

Silveira Recalde *Alvarado* *U. Mendoza* *Juan Silveira*
Almagro Guadalupe *Nicanor Pottier*
Espíndola *Geppetti* *Bosch* *M. Silveira*
Alvarez

-----El Rector de la Universidad "Juan Agustín Maza", Ingeniero Eduardo Mario Silveira Recalde, certifica que la presente fotocopia / que consta de tres folios (folios 124-125-126) son fieles de su original, correspondientes al Libro de Sesiones del Honorable Consejo Superior de esta Universidad. Mendoza, 15 de octubre de 1998.-----



EDUARDO M. SILVEIRA RECALDE
Rector
UNIV. JUAN AGUSTIN MAZA

Juan Silveira



2518

RESOLUCION N° 2518

"1980 - Año de los Bicentenarios"

Universidad Juan Agustín Maza

Rectorado



OBJETIVOS GENERALES

Desarrollar profesionales altamente capacitados en esterilización para su integración en los equipos de salud multidisciplinarios que alienden en el área Hospitalaria Nacional y Privada, la calidad microbiológicas de medicamentos dispositivos biomédicos y la seguridad del personal que desarrolla las tareas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Al término de la carrera los egresados estarán capacitados para:

- Gerenciar y administrar servicios y Centrales de Esterilización
- Elaborar e implementar programas de capacitación y desarrollo de recursos Humanos en la especialidad
- Diseñar y realizar proyectos relacionados con su área.

CARACTERISTICAS DE LA CARRERA:

NIVEL DE LA CARRERA

El nivel de la carrera es el de Especialización de Post-grado.

ACREDITACION

Se otorga el Título de Farmacéutico Especialista en Esterilización.

CONDICIONES DE ADMISION

Presentar Título de Farmacéutico expedido por Universidad Nacional y Privada oficialmente reconocidas.

EVALUACION

Para aprobar la Carrera de Especialización se requiere aprobar todas las Asignaturas de la Carrera. La aprobación se realizará mediante examen final de las mismas teniendo en cuenta las correlatividades correspondientes.

DURACION DE LA CARRERA

Se estructurará en Cuatrimestres y tendrá una duración de 525 horas.
La carrera abarcará 3 cuatrimestres con Práctica de Campo

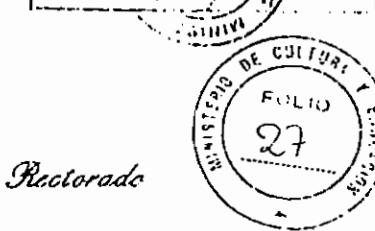
Actividad Práctica de Campo

Se desarrollará en distintas Centrales de Esterilización de Hospitales de nuestro medio con participación activa de los alumnos e incluirá un informe final para su aprobación



RESOLUCIÓN N° 2518

"1988 - Año de los Documentos"



Universidad Juan Agustín Maza

Rectorado

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE
ESPECIALIZACIÓN EN ESTERILIZACIÓN

Cod.	Asignaturas	Rég.	Carga horaria Total	Correlativas
------	-------------	------	---------------------	--------------

PRIMER CUATRIMESTRE

1	Microbiología Aplicada	C	30	
2	Físico Química Aplicada a los Procesos de Esterilización.	C	30	
3	Tecnología Aplicada a los procesos de Esterilización	C	30	
4	Organización y Administración de Servicios y Centrales de Esterilización.	C	25	
Horas Totales			115	

SEGUNDO CUATRIMESTRE

5	Esterilización I	C	75	1
6	Capacitación en Recursos Humanos.	C	20	
7	Materiales y Dispositivos Biomédicos.	C	30	
Horas Totales			125	

TERCER CUATRIMESTRE

8	Esterilización II	C	75	5
8	Seguridad Operativa	C	30	
10	Actividad Práctica de Campo	C	180	
Horas Totales			285	

Carga Horaria Total: 525hs

Actividad Práctica de Campo:

Se desarrollará en distintas Centrales de Esterilización de Hospitales de nuestro medio con participación activa de los alumnos e incluirá un informe final para su aprobación.

2518



RESOLUCION N° 2518

"100 Año de los Municipios"

Universidad Juan Agustín Maza

6



Rectorado

ANEXO II

CARRERA DE ESPECIALIZACION: ESTERILIZACIÓN CONTENIDOS MINIMOS DE LAS ASIGNATURAS

PRIMER CUATRIMESTRE

MICROBIOLOGIA APLICADA

Clasificación de los microorganismos. Estructura. Virulencia. Requerimientos nutricionales. Crecimiento y muerte microbiana. Definición y cálculo de parámetros poblacionales. Infección y contaminación microbiológica. Efecto de los agentes físicos y químicos sobre los microorganismos. Mecanismos y especies de acción de los desinfectantes. Antagonismos de antimicrobianos. Resistencia microbiana. Indicadores biológicos de esterilización. Monitoreo de la calidad microbiológica. Disposiciones vigentes.

TECNOLOGIA APLICADA A LOS PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN

- Caracterización de sólidos. Estudios de sólidos aplicados a la tecnología de esterilización. Aceros inoxidables: pasivación, corrosión. Fluídos. Leyes generales. Teoremas. Número de Reynolds. Efecto Venturi. Válvulas. Espírometros. Manómetros. Vapor de agua: generación y calidad. Vapor de agua saturado. Calderas: estructura y rendimiento. Humedad. Humedad ambiente. Temperatura húmeda y seca. Ecuación de Clausius y Clapeyron. Bombas. Condensadores. Termostato. Presostato. Termoregistrados. Termocouple. Cambios energéticos y transmisión del calor. Convección. Ultrasonido. Extractores y reacondicionadores.

FISICOQUIMICA APLICADA A LOS PROCESOS DE ESTERILIZACION

Primera Ley de la termodinámica. Energía: conservación y transformaciones. Capacidades caloríficas a volumen y presión constante de sólidos, líquidos y gases. Calorimetría. Segunda ley de la termodinámica: Entropía, eficiencia termodinámica. Sistemas homogéneos y heterogéneos. Fases. Transiciones y equilibrios de fases. Ecuación de Clausius Clapeyron. Cristales líquidos. Isotonía, hipertonía e hipotonía. Estados sol-gel. Emulsiones. Suspensiones. Membranas naturales y artificiales: permeabilidad selectiva y filtración

2518



RESOLUCION N° 2518

"1968 - Año de los Municipios"

Universidad Juan Agustín Maza



Rectorado

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DE SERVICIOS Y CENTRALES DE ESTERILIZACIÓN

Naturaleza del fenómeno organizacional. Orientaciones para su estudio. El contexto organizacional. Relaciones de determinación sobre las variables organizacionales. Colaboración y conflicto. Los objetivos organizacionales. Los procesos de definición de estrategias políticas y programas. Modalidades de gestión de las organizaciones de servicios. Las relaciones interorganizacionales. Los procesos de cambio organizacional. Desarrollamiento de las estructuras organizacionales. Administración: escuelas y teorías. Principios y funciones de la administración. Planificación y programación. Tipos y modelos. Determinación de objetivos. Teorías de la toma de decisiones. Control. El concepto de efectividad organizacional. Bases psicosociales de la efectividad organizacional. Inserción de los servicios y centrales de esterilización dentro de la estructura hospitalaria. Relaciones con otros servicios.

SEGUNDO CUATRIMESTRE:

ESTERILIZACION I

Fundamentos. Aplicaciones de D:Z y Fo. Métodos de esterilización. Calor seco. Calor húmedo. Agentes químicos. Radiaciones. Nuevos métodos. Equipos. Instrumentos de control. Validación. Esterilización y filtración. Teoría de la filtración. Materiales filtrantes. Acondicionamiento de materiales. Reducción de la-carga microbiana: procedimientos.

MATERIALES Y DISPOSITIVOS BIOMEDICOS

Definición. Naturaleza y características de los materiales. Buenas prácticas de fabricación. Esterilización. Controles físicos, químicos y biológicos. Biocompatibilidad. Descripción y clasificación. Aplicaciones. Aspectos normativos y legales de su fabricación, distribución y empleo

CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS

Recursos humanos: teorías organizacionales. Diagnóstico y planificación para la conducción y capacitación de los recursos humanos. Conducción. Autoridad y capacitación. Manejo del conflicto. Estrategias frente al cambio. La crisis y la incertidumbre. Responsabilidad y delegación de tareas. Selección de recursos humanos. Definición de perfiles. Requisitos tangibles e intangibles. Preparación, celebración y evaluación de entrevistas. Etapas de la planificación para la capacitación permanente. Técnicas de capacitación

2518



"1003 - Año de los Municipios"



Universidad Juan Agustín Maza

TERCER CUATRIMESTRE

ESTERILIZACION II

Evaluación de aparatología preexistente. Análisis de defectos comprobables. Propuestas de cambios para optimizar la garantía de seguridad. Análisis de etapas: preesterilización, esterilización y poslesterilización. Evaluación de los componentes y características estructurales de los aparatos de esterilización. Delimitación de normas. Función de una norma. Redacción de normas. Evaluación y actualización de una norma. Limitaciones y alcance de una norma.

SEGURIDAD OPERATIVA

Infecciones: epidemiología. Fuentes de infección y de contaminación. Bioseguridad: definición. Medidas de bioseguridad en el laboratorio y en el hospital. Control ambiental: limpieza, sanitización, desinfección. Control de vectores. Factores físicos ambientales. Contaminantes químicos. Concentraciones máximas permisibles. Tratamientos de residuos y efluentes.

ACTIVIDAD PRACTICA DE CAMPO

Práctica en distintos hospitales del medio. Manejo de centrales de esterilización. Distribución de personal. Presentación de informes. Controles de calidad

RESOLUCION N° 2518